

INVITACIÓN A COTIZAR No. 325 DE 2018

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO, EGRESO Y POST INCAPACIDAD Y POR CAMBIO DE LABOR A LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – ESE, QUE CONTRIBUYAN A ESTABLECER LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES PARA EL DISEÑO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y MEJORA SU CALIDAD DE VIDA, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A.) Observaciones presentadas por COMPENSAR, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día martes, 16 de abril de 2018 a las 12:33 p.m.

Pregunta No.1

“El acceso por WEB del aplicativo de Historias clínicas es para tener acceso a las Historias clínicas o solamente al certificado de aptitud.”

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología –ESE–, informa que es únicamente para el certificado de aptitud en razón a que la historia ocupacional debe tener una reserva y debe estar a cargo de un médico con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo S.S.T.

Pregunta No.2

“Cuentan con médico ocupacional en la Entidad?”

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología –ESE–, informa que se cuenta con medico ocupacional con licencia.

Pregunta No.3

“El traslado de Historias Clínicas ocupacionales que mencionan para realizar custodia por el prestador, corresponden a prestaciones efectuadas por quién? Directamente el Instituto? o una IPS? O un médico inscrito? Desde que año las tienen y que volumen de expedientes tienen?”



Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología –ESE–, informa que se surtió adenda No. 1, la cual puede ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co.

Pregunta No.4

“Las valoraciones de oftalmología cuantas son?”

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología –ESE–, informa que se surtió adenda No. 1, la cual puede ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co.

Pregunta No.5

“La prestación del servicio de exámenes médicos y complementarios es en sede o extramural?”

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología –ESE–, informa que los exámenes de ingreso y egreso se realizarán en la IPS del proveedor y los periódicos en el Instituto.

Pregunta No.6

“Se pueden prestar servicios con terceros?”

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología –ESE–, informa que se puede siempre y cuando se encuentren acreditadas y anexas los certificados respectivos.

Pregunta No.7

“En los ANEXO NO. 4 - VIGILANCIA MÉDICA PARA LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL A XILENO y el ANEXO No. 5 - VIGILANCIA MÉDICA PARA LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL A FORMALDEHIDO refieren en el aparte de CONTROL PARACLINICO las abreviaturas HB, HTC, RTO ERITROCITO, RTO LEUCOCITOS; éstas hacen parte del examen conocido como cuadro hemático o hemograma; examen este que no está referenciado en el ANEXO TÉCNICO No. 3, Numeral 3 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO.

Observación: ¿Van a incluir el examen Cuadro Hemático o Hemograma en las descripciones del servicio requerido del Anexo técnico No. 3?”

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología -ESE-, aclara que las abreviaturas se encuentran consignadas en el Anexo No. 5 de la invitación y le informa que se surtió adenda No. 1, la cual puede ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co.

Pregunta No.8

"En los ANEXO NO. 4 - VIGILANCIA MÉDICA PARA LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL A XILENO y el ANEXO No. 5 - VIGILANCIA MÉDICA PARA LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL A FORMALDEHIDO refieren en el aparte de CONTROL PARACLINICO la abreviatura FSP; éste examen es el FROTIS O EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA; examen que no está referenciado en el ANEXO TÉCNICO No. 3, Numeral 3 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO. Observación: ¿Van a incluir el examen Extendido De Sangre Periférica Estudio De Morfología en las descripciones del servicio requerido del Anexo técnico No. 3?"

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología -ESE-, informa que el examen de frotis de sangre periférica no requiere se incluido dentro de los exámenes a aplicar para el personal expuesto a formaldehído y xileno.

Pregunta No.9

En los ANEXO NO. 4 - VIGILANCIA MÉDICA PARA LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL A XILENO y el ANEXO No. 5 - VIGILANCIA MÉDICA PARA LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL A FORMALDEHIDO refieren en el aparte de CONTROL PARACLINICO: Bilirrubinas ésta examen es el de BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA; examen este que no está referenciado en el ANEXO TÉCNICO No. 3, Numeral 3 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO. Observación: ¿Van a incluir el examen Bilirrubinas Total Y Directa en las descripciones del servicio requerido del Anexo técnico No. 3?

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología -ESE-, informa que se surtió adenda No. 1, la cual puede ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co.

Pregunta No.10

En los ANEXO NO. 4 - VIGILANCIA MÉDICA PARA LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL A XILENO y el ANEXO No. 5 - VIGILANCIA MÉDICA PARA LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL A FORMALDEHIDO refieren en el aparte de CONTROL PARACLINICO la abreviatura FA; éste examen es la FOSFATASA ALCALINA; examen que no está referenciado en el ANEXO TÉCNICO No. 3, Numeral 3 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO. Observación: ¿Van a incluir el examen Fosfatasa Alcalina en las descripciones del servicio requerido del Anexo técnico No. 3?



Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología -ESE-, informa que el examen de FOSFATASA ALCALINA no requiere ser incluido dentro de los exámenes a aplicar para el personal expuesto a formaldehído y xileno.

Pregunta No.11

En los ANEXO NO. 4 - VIGILANCIA MÉDICA PARA LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL A XILENO y el ANEXO No. 5 - VIGILANCIA MÉDICA PARA LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL A FORMALDEHIDO refieren en el aparte de CONTROL PARACLINICO: Uroanálisis ésta examen es conocido también como Parcial de Orina; examen este que no está referenciado en el ANEXO TÉCNICO No. 3, Numeral 3 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO. Observación: ¿Van a incluir el examen Uroanálisis en las descripciones del servicio requerido del Anexo técnico No. 3?

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología -ESE-, informa que se surtió adenda No. 1, la cual puede ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co.

ADENDA CUADRO.

Pregunta No.12

En los ANEXO NO. 4 - VIGILANCIA MÉDICA PARA LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL A XILENO y el ANEXO No. 5 - VIGILANCIA MÉDICA PARA LA EXPOSICIÓN OCUPACIONAL A FORMALDEHIDO en el cuadro de descripción de las abreviaturas, la abreviatura HTC: se refiere a la prueba de Hematocrito, uno de los parámetros de cuadro Hemático y no a la Calcitonina (o tirocalcitonina = TCT) como lo describen. Observación: ¿Favor dar claridad sobre del examen que requieren si es el Hematocrito como parámetro del cuadro hemático, o la calcitonina? Si definen que es la calcitonina, prueba para la detección y confirmación de carcinoma medular de tiroides favor incluir en las descripciones del servicio requerido del Anexo técnico No. 3.

Respuesta

El Instituto Nacional de Cancerología -ESE-, informa que el examen de CALCITONINA no requiere se incluido dentro de los exámenes a aplicar para el personal expuesto a formaldehído y xileno.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
DIRECTORA GENERAL

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.
Vo.Bo: Rubia Elicelly Cardenas Bayona – Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual.
Revisó: Wilson Ibarguen Lozano – Profesional Universitario Grupo Área Gestión Contractual.
Elaboro: Angelica Sotelo – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.